



Municipalidad de Arizona, Atlántida

Administración 2018-2022
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°81

Fecha: 12/03/2021

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente al mes de febrero del año 2021.
9. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
10. Aprobación de Dominios Plenos.
11. Correspondencia Recibida.
12. Varios
13. Cierre.


Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal





F. Erlin Yolanda Alfaro
Regidor N°5

F. Adolfo Ruiz
Regidor N°6

F. Alex Martinez de la O
Regidor N°7

F. Tania Lorena Ayala Curcio
Regidor N°8

F. Tirza Marbella Figueroa
Secretaria Municipal



Acto N° 081

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Afluntula, Departamento de Atlántida, el día viernes 12 de marzo del año 2021. Preside la sesión ordinaria el Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón Menjívar con la asistencia de la Vicealcalde Municipal Irma Suyapa Mejía Enamorado y los regidores: Primero: Alvaro López Beltrán, Segundo: Adolfo Alfonso Páez Sibbe, Tercero: Roberto Antonio Aguilar Portillo, Cuarto: Wilfredo Sanabria Valle, Quinto: Erlin Yolanda Alfaro, Sexto: José Adolfo Anta Lemús, Séptimo: Alex Martínez de la O, Octavo: Tania Lorena Ayala Curcio. También estuvieron presentes la Sra. Tesla Cusco miembro de la Comisión de Transparencia, el Sr. Tulo Lainez miembro de la Sociedad Civil y grabando la Sesión en vivo el señor Pedro Lemús. De todo lo cual la infrascripta Secretaria Municipal que da fe. Previo a la comprobación del Quórum el Sr. Alcalde Municipal sometió a discusión la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del Quórum
3. Aprobación de la Agenda
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del Acto Anterior.
6. Informe de Corporación (Corporativos)
7. Culto de Dominios Plenos
8. Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente al mes de febrero del año 2021.
9. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos
10. Aprobación de Dominios Plenos.
11. Correspondencia Recibida
12. Varios
13. Cierre.

3. Se aprueba la agenda

4. Se dió apertura a la Sesión siendo las 9:17 am

5. - La Secretaria Municipal se disculpa porque el acta anterior aun no está terminada, expresando que se dará lectura en la próxima sesión de Corporación.

6. - El Regidor Roberto Antonio Aguilar Portillo informó que se han ido a revisar la reparación de calles expresando que están un poco malas por las lluvias porque ha llovido mucho, así mismo manifestó que los proyectos de pavimentación en las



comunidades de Morupú y Morupila están quedando muy bien el pavimento expresando que aun no han terminado los dos carriles, falta para concluir.

- El Sr. Alcalde Municipal también informó que en cuanto a infraestructura también se están ejecutando los proyectos de iluminación de cancha de fútbol en las comunidades de El Astillero y la Col. Guillón, expresó que el proyecto de la comunidad del Astillero ya se culminó y fue inaugurado el sábado pasado, el proyecto de la Col. Guillón aun no está terminado esperando lo terminen hoy, para su inauguración, así mismo informó que se está trabajando en la reparación de cancheros y se han estado instalando algunas lamparas en el alumbrado público que estaban dañadas el trabajo se está haciendo en las Zonas 1, 2 y 3, también informó que se continúa trabajando con el dragado del río de San Francisco de Suco e Hicuguvo, expresó que en la comunidad de Matanzas ya se trabajó en el dragado del Río y también se le apoyó a la comunidad de San Martín con la reparación de una caja puente, el proyecto se hizo mancomunado Comunidad y Municipalidad. el cual quedó muy bonito manifestó que pueden ir a inspeccionarlo y ese mismo trabajo se hará en la caja puente que está dañada en Km-17 que se comenzará a trabajar la próxima semana.

2- La Regidora Erika Yolanda Alfaro informó que el día martes 09 de marzo estuvieron reunidos en Consejo de Maestros en el centro educativo recibiendo capacitación sobre el uso y manejo del portafolio docente y entrega de materiales a los alumnos, material impreso el cual se está solicitando la fotocopiadora por parte de la Dirección Municipal de Educación, preguntando si se le ha dado respuesta a la solicitud? - La Secretaria Municipal expresó que en sesión anterior se acordó que se iba a revisar el presupuesto, por lo que se estuvo revisando con Junior Bonilla encargado del Dep. de Presupuesto quien informó que presupuesto hay pero financieramente aun no se cuenta con los fondos por lo que se está esperando el ingreso de las transferencias por parte del Gobierno para ver de que forma se los puede apoyar. - El Regidor Adolfo Alfonso Pagada Soyba expresó que también la fotocopiadora se puede alquilar.

3- El Regidor Alix Martínez de la O informó que se va estar iniciando la campaña de vacunación contra la COVID-19 por lo que en los próximos días se estará dando el calendario de actividades por barrios y comunidades, así mismo informó que el Programa Fuerza Honduras va continuar con las visitas domiciliarias para la realización de pruebas en las distintas comunidades. - El Sr. Alcalde Municipal informó que al personal médico del programa Fuerza Honduras se les tuvo que cancelar dos (2) meses de trabajo con fondos municipales, ya que aun no se ha recibido ninguna de las transferencias por parte del Gobierno solo las únicas que se informó la sesión anterior, por lo que se está esperando el ingreso de las transferencias para cancelarlos lo que aun se los debe. - El Regidor Alix Martínez de la O preguntó si se va continuar con el programa. - El Alcalde Municipal manifestó que aun no se han recibido ningún lineamiento por parte del Gobierno por lo que se está esperando.

4. El Regidor Alvaro López Beltrán informó que el día martes salieron a medir la solicitud de Dominio pleno que se (lío) aprobó en sesión anterior de un predio ubicado en El Coco la cual no presenta ningún problema.

7. Señores: Miembros de la Corporación Municipal, Arizonu, Atlántida, 11 de Marzo 2021. Estimados Señores: Reciben mediante la presente un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus tan dedicados labores diarias.

Dominios Plenos: El cálculo de los dominios plenos de los siguientes contribuyentes han sido bien calculados por el tipo de calle correspondiente. Según comisión



de los registros y culstro rounen todos los requisitos.

Nombre	Lugar	Año Mts	Costos de papelero	Costos de Dominio Pleno	Cheques	Total o pagaré de Dominio Pleno
Diana Carolina	Aldea El	518.63	1.300.00	Lps. 1,244.68	L. 125.00	Lps. 1,364.68
Sanchoz Mejía	Loco, Arizono					

Observacion: Los gastos de papelero ya estan concluidos. FyS. Jemy Drellano Luna

Auditor Interno Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Arizono,

Departamento de Atlántida Da por Conocido el Culo de Dominio Pleno

presentado por Auditor Interno Municipal. 8. Arizono, Atlántida. Viernes 12/03/2021

Sr. Carlos Arnaldo Chucón Mancía, Alcalde y Corporación Municipal. Estimados Se-

res: Reciban un cordial saludo y deseándoles exitos en sus labores diarias. Mediante

lo presente me dirijo a ustedes para comunicarles que seguimos en espera de los estados

de cuenta que el banco envía, mientras tanto seguimos haciendo uso de inter-banco

para descargui dichos documentos y así poder presentarlos las movimientos económicos

correspondiente al mes de Febrero del año 2021 de los siguientes cuantos: - La N°

11-221-000070-8 (Cu7) Cuenta Unica de Pagos. - La N° 11-221-000071-6 Cuenta

que recibe fondos de Transferencia del Gobierno. - La N° 11-221-000091-0 cuenta

que recibe fondos de Dominios Plenos. - La N° 11-221-000133-0 Cuenta designada

para recibir fondos de Donación en la cual no hubo movimiento. FyS. Jemy N.

Bonilla, Contador Municipal. - Movimiento Económico del mes de Febrero año

2021. Cuenta #111-221-000070-8 Movimiento Económico según libros: Saldo ante-

rior Enero 2021 Lps. 3,366,676.13, Ingresos del mes Lps. 2,727,510.61, Egresos del mes

Lps. 3,205,353.92 Lps. 2,888,832.82, Saldo al final del mes Lps. 3,205,353.92, Balan-

co Lps. 6,094,186.74. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 3,205,353.92 (1)

Notas de credito Lps. 83,389.86, (-) Notas de debito Lps. 420.00, Saldo en bancos Lps. 3,116,

156.71, (-) Cheque no cobrados Lps. 327,832.93, (+) Depósitos en transito Lps. 0.00, Saldo

Conciliados Lps. 3,288,323.78. Cuenta #111-221-000071-6 Movimiento Económico

según libros: Saldo anterior Enero 2021 Lps. 1,644,648.54, Ingreso del mes Lps. 549,633.92,

Egresos del mes Lps. 1,800,000.00, Saldo al final del mes Lps. 494,526.07, Balance

Lps. 2,244,526.07. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 494,526.07, (+) Notas de

credito Lps. 0.00, (-) Notas de debito Lps. 170.00, Saldo en bancos Lps. 494,356.07, (-) Che-

que no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en transito Lps. 0.00, Saldo Conciliados Lps. 494,356.07.

Cuenta N° 111-221-000091-0. Movimiento económico según libros: Saldo anterior Enero

2021 Lps. 111,479.96, Ingreso del mes Lps. 36,583.51, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo

al final del mes Lps. 148,063.47, Balance Lps. 148,063.47. Conciliación Bancaria:

Saldo en libros Lps. 148,063.47, (+) Notas de credito Lps. 0.00, (-) Notas de debito Lps. 0.00,

Saldo en bancos Lps. 148,063.47, (-) Cheque no cobrados L. 0.00, (+) Depósitos en transito

L. 0.00, Saldo Conciliados Lps. 148,063.47. - La Honorable Corporación Municipal

de Arizono, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Mo-

vimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente al mes de febrero

del año 2021. 9. - La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento

de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Solicitudes de Dominios Plenos:

1- Yo, Luis Alfredo Alva Medina, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño

con identidad N° 0107-1977-01970, contruido a solicitar que mediante tramite legal

correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Atenas

de San Cristobal (Km17). 2- Yo, Edgar Moises Barahona Ayala, mayor de edad,



casado, obrero, hondureño con identidad N° 0107-1977-02329, conluido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Alamos de San Cristobal (Km. 17). **10.** La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el siguiente Dominio Pleno: **1.** La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día viernes 12 de Marzo del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Dunia Carolina Sanchez Mejía, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con identidad N° 0108-1991-00206. Conluido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Coco, que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 27.00 Mts con Callejon, Sur: 22.00 Mts con Abelino Mejía, Este: 23.75 Mts con Callejon, Oeste: 23.40 Mts con Angel Viera, con un area superficial de 518.62 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el Artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,244.68. **11.** La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida da por Recibida las siguientes solicitudes: **1.** La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ayuda Economica a favor de la señora Mayli Yasarely Munillo Diaz con identidad N° 0108-1997-00241 para su hijo Dominik Jufft Marquez Munillo ya que necesita unos analisis del corazón y para la compra de medicamento y no cuenta con los recursos economicos suficientes, acordando dar respuesta a la solicitud conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria de Lps. 3,000.00 hasta Lps. 10,000.00. **2.** La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ayuda Economica a favor del Sr. Marco Antonio Monjaraz Amaya con ID 0508-1974-00161 ya que su esposa Yudiya Acosta y su madre se encuentran en delicado estado de salud y necesita de urgencia la compra de medicamentos ya que no cuenta con los recursos economicos suficientes, acordando dar respuesta a la solicitud conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria de Lps. 3,000.00 hasta Lps. 10,000.00. **12.** **1.** Ingreso a la sala de reunion el Abogado Wilmer Lopez Segundamente el Sr. Alcalde Municipal expreso que se dara participacion al abogado para que presente informacion de algunas demandas que se estan desarrollando contra Hondutel y la ENEE, manifestando que hay otras procesos que se estan revisando y posteriormente se estara dando el informe. - Tuvo participacion el abogado Lopez quien expreso lo siguiente: Buenos dias a todos mi nombre es Wilmer Lopez trabajo junto con el compañero Abog. Jose Munillo quien no pudo a companar esta mañana por motivo de problemas personales, manifestando que juntos han estado trabajando en dos (2) procesos, uno de los procesos es por cobro de impuestos selectivo de telecomunicaciones a la empresa Hondutel y el otro proceso es el cobro de impuesto sobre industria y comercio y servicios a la empresa ENEE (EEH) y Bunco Fichosa asi mismo expreso que estos dos procesos se estan realizando como procesos administrativos con los requerimientos extrajudiciales y ya la Ley establece lo que se tiene que hacer, manifestando que ambas ya se presentaron a los juzgados, donde ya se tuvo la primera audiencia de preparacion en el proceso de Hondutel, con el proceso de la ENEE ya se presenta la demanda para poder continuar con el proceso, tambien menciona que ya se tiene informacion sobre la empresa Dinant que se necesita para poder revisar el cobro de impuestos, sobre industria,



comercio y servicio, y el impuesto sobre bienes inmuebles donde primeramente se tiene que revisar la información y los pagos que ha hecho la empresa y poder verificar si se ha estado pagando lo que realmente corresponde, manifestando que por los momentos solo se está trabajando con los primeros procesos de las empresas Hondutel y ENEE, así mismo manifestó que la propuesta económica que ellos presentan para la Municipalidad es que solicitan por la presentación de las dos (2) demandas un valor de Lps. 150,000.00 que esta cantidad de dinero cubriría los gastos de primera y segunda instancia de los dos procesos hasta finalizar el proceso y obtener un resultado por parte de la corte, así mismo solicitan el 20% del monto recuperado sin incluir los gastos o el 25% del monto recuperado incluyendo los gastos, manifestó que si se llegara a un acuerdo de 25% del monto recuperado se incluirían el valor de los Lps. 150,000.00 dentro del 25% y si se llegara a un acuerdo de solo el 20% del monto recuperado no se incluiría el valor de Lps. 150,000.00, expresó que esa es su propuesta para la Municipalidad, también expresó que el resto del dinero sería cobrado hasta que las empresas pagaran, si las empresas pagaron por medio de acuerdo por la vía administrativa sin necesidad de la demanda se cobraría solo el 20% del valor recuperado y en caso de irse por la vía judicial ellos estarían cobrando el 25% del monto recuperado, siendo esa la propuesta por su parte, el valor de los Lps. 150,000.00 que se solicitan es para cubrir con los gastos, ya que se tiene que estar viajando hacia Tela para estar en constante supervisión del expediente, así como también se tiene que ir audiencias e interponer recursos, entre otras por esa razón y basados al valor del profesional del derecho se hace la solicitud de Lps. 150,000.00. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que en lo personal consideraba la segunda propuesta, pero si le gustaría saber cuánto es el valor de la demanda a recuperar para tener conocimiento. - El Abog. Wilmer López manifestó que en el caso de la ENEE el valor de la ejecución que se tiene presentada es de Lps. 1,500,955.36 y en el caso de la empresa de Telecomunicaciones Hondutel el valor es de Lps. 1,043,748.66, así mismo expresó que ellos también revisaron y las empresas que aun están pendientes de revisar cumplen con la parte ambiental. - El Regidor Adolfo Pineda Sáybe preguntó al abogado en el caso de Hondutel de dónde toma esa cantidad de dinero? - El Abogado respondió que esa cantidad es un informe que presenta Conatel según la Ley de Municipalidades en el cobro de impuestos selectivo a las telecomunicaciones, las empresas de telecomunicaciones presentan una declaración ante Conatel y Conatel envía un informe y hace la distinción de cuánto corresponde a cada municipio en pago a través de la ANTHON y con base en eso se realiza el cobro incluyendo los intereses y Recargos y todo lo que está establecido en la Ley de Municipalidades, el de la ENEE se toma del impuesto de industria y comercio y se toma de las declaraciones que ellos han presentado de las ventas que realizan en el Municipio y con base a esas declaraciones y se hacen de oficio, expresando que la Ley faculta hacerlo de esa forma. - El Regidor Adolfo Pineda Sáybe expresó que en lo personal consideraba que lo cuestionarían consideraba que los trabajos profesionales hay que pagarlos, en su opinión es de acuerdo que solo concede el 25%. - El Alcalde Municipal manifestó estar de acuerdo con el 25%, interroga al abogado que garantía tenemos del que el proceso va ser efectivo, si entregamos los Lps. 150,000.00, para no incurrir en problemas futuros. - El Abogado respondió que primeramente se tiene que celebrar



un contrato para que la Corporación pueda tener una garantía del monto que se está invirtiendo en estos procesos, expresó que por supuesto van hacer todo lo posible para que la Municipalidad reciba estos fondos, y en base a ley, ambas empresas están obligadas al pago de sus impuestos. - El Sr. Alcalde Municipal expresó e interrogó a los miembros de la Corporación si aprueban o no, ya que todas deben de tener claro que es un grado de responsabilidad, y se procedería hacer una ampliación por gastos profesionales jurídicos ya que esa partida presupuestaria está un poco apretada lo cual se puede hacer una ampliación en la próxima reunión. - El Regidor Wilfredo Sanabria Valle está de acuerdo con la aprobación. - El Regidor Alvaro López Bolívar expresó que al igual está de acuerdo con la aprobación. - El Regidor Roberto Aguilar Patillo manifestó estar de acuerdo con la aprobación. - La Regidora Elin Yolanda Alfaro manifestó estar de acuerdo con la aprobación. - El Regidor Alix Martínez de la O expresó estar de Acuerdo. - El Regidor José Adolfo Antú expresó estar de acuerdo con la aprobación. - El Regidor Adolfo Paguada Sayba expresó que para que iniciara ese proceso el Jefe pediría una constancia por parte de la Corporación eso queda en el aire porque no tiene una aprobación por parte de la Corporación, la Corporación debe autorizar la demanda y lo dice por experiencia porque toda demanda debe pasar por la Corporación y no hay una autorización por parte de la Corporación para que se realice las demandas, pidió que para que la demanda continúe que se autorice por parte de la Corporación la demanda si no no van a poder proceder. - El Abogado López expresó que no comparte la opinión del Regidor Adolfo Paguada porque ya la ley de Municipalidades establece cual es el procedimiento de ejecución de la deuda municipal y el procedimiento es dos requerimientos extrajudiciales y la certificación de falta de pago por parte del alcalde y ese procedimiento ya está establecido en la ley de Municipalidades. - La Regidora Tania Lorena Ayala expresó estar de acuerdo con la aprobación. Por tanto la Honorable Corporación Municipal de Arizon, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Realizar Ampliación a la partida presupuestaria por el valor de Lps. 150,000.00 para poder cubrir con los gastos ante los procesos de demandas interpuestas a las empresas Hondutel y ENEE ante la vía judicial por cobro de deuda municipal, dichos procesos legales estarán siendo realizados por los Abogados José Muñillo y el Abogado Wilmar López como representantes de la Municipalidad de Arizon. (Representantes legales), por lo que se autoriza la celebración del contrato correspondiente a la prestación de servicios profesionales. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que para la firma del contrato se necesita una garantía como respaldo para evitar cualquier inconveniente en el contrato. - El Abogado Wilmar López expresó que sobre eso se consultará con el Abogado José Muñillo y no podría tomar una decisión sin antes consultarlo a él. 2- El Contador Municipal y Encargado del Departamento de Presupuesto Junior N. Bonilla presentó y notificó a los miembros de la Corporación Municipal el logro de calificación del 100% obtenido, como Oficial del portal de transparencia expresó lo siguiente: Queremos hacerlos pasar una información ya que orgullosamente hemos sido nuevamente galardonados con el premio y reconocimiento del 100% en Transparencia, ya que en ocasiones anteriores también hemos logrado alcanzar el 100% de calificación, al igual expresó que con los programas Fuerza Honduras I y II se ha obtenido esta misma calificación y eso como Municipalidad nos llena de orgullo y como administración ya que todo se lleva en orden y transparencia y prueba de ello están los resultados. - El Regidor Adolfo Paguada Sayba felicitó porque este es un paso muy



importante, pero si aclaró que esto es un reconocimiento que se da solamente por subir la información y esto no significa que cuando venga una auditoría los cosas van a salir bien, manifestando que es algo muy diferente porque esto no los está liberando de responsabilidades, porque como se están haciendo los casos aquí es otro problema y lo dice para que no se vayan a confiar. - El Alcalde Municipal agradeció al Regidor Adolfo Pagoda por la información de su observación, pero no comparto su opinión por que hoy la información es real y se sube inmediatamente a la plataforma y la misma información que se sube al portal de transparencia es la que se maneja internamente en la Municipalidad y ellos lo revisan porque todo se hace por medio de un proceso, manifestando que hoy en día toda la información es real y pueden revisarlo en el portal de transparencia ahí aparece la información actualizada, expresó que no entiendo como el regidor Adolfo Pagoda menciona que en su tiempo de alcalde lo galardonaban y a lo mejor si, pero ¿quieren ver esos galardones del 100% por que en la persona nunca los vio estando como regidor nunca se mostraron en Corporación, expresando que hoy se trabaja con información real, y felicitó a la administración por el trabajo que realizan y esto es un logro de toda la Municipalidad y nos da la garantía de que las cosas se están haciendo de la mejor manera y con transparencia. 3- El Regidor Wilfredo Sanabria Valle expresó tener una inquietud sobre el pavimento de Morupa ya que frente a la escuela para ver si se iba a tomar alguna medida para reducir la velocidad como la instalación de tumulos para reducir la velocidad por evitar cualquier accidente con los niños o las personas a las afueras de la escuela. - La Secretaría Municipal expresó que ya se instalarán algunos tumulos frente a la escuela, así mismo la Sra. Tarsu Cusco manifestó que el patronato de la comunidad de Morupa ya está tomando las medidas correspondientes. - El Regidor Jose Adolfo Anita expresó que en el pavimento de Morupa también ya hay dos tumulos hechos para reducir la velocidad. 13. No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 10:39 am



F. Carlos Arnaldo Chacón
Alcalde Municipal



F. IN SUYARA MEJIA ENRIQUETA
Vicealcalde Municipal

F. Alvaro López Beltrán
Regidor N°1

F. Adolfo Pagoda Saube
Regidor N°2

F. Roberto Aguilar
Regidor N°3

F. Wilfredo Sanabria Valle
Regidor N°4

F. Erlin Yolanda Alfaro
Regidor N°5

F. Adolfo Anita
Regidor N°6

F. Alix Martinez de la O.
Regidor N°7

F. Tania Lorena Ayala Gomez
Regidor N°8



Tina Marbella Figueroa Perez
Secretario Municipal